

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 6 de 1987.--

Visto el presente expediente nº 900.058/87 por el cual se tramita la Licitación Privada Nº 216/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de dos acondicionadores de aire con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 365 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de abril ppdo. // (confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 44.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 216/87 y adjudicar a la firma "LONDERO HMOS." los renglones nos. 1 y 2 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL QUINIENTOS DIEZ (A //// 3.510,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION